



**CONABIO**  
COMISIÓN NACIONAL PARA  
EL CONOCIMIENTO Y USO  
DE LA BIODIVERSIDAD

## **CONVOCATORIA GEF-Agrobiodiversidad Mexicana 01** **“Recopilación, obtención y generación de información a integrarse en el Sistema de Información de la Agrobiodiversidad”**

### **INVITACIÓN**

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) convoca a las dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de investigación, para que presenten proyectos para la recopilación, obtención y generación de información a integrarse en el Sistema de Información de la Agrobiodiversidad (SIAgroBD) en desarrollo en el marco del proyecto GEF: **“Asegurando el futuro de la Agricultura Mundial frente al cambio climático conservando la Diversidad Genética de los Agroecosistemas Tradicionales de México”**<sup>1</sup> que busca contribuir a la conservación de los agroecosistemas donde se practica la agricultura tradicional en México<sup>2</sup> de acuerdo con los antecedentes, objetivos y las bases que se citan a continuación.

#### **Antecedentes**

La conservación de la agrobiodiversidad (las especies cultivadas, sus parientes silvestres y especies asociadas a los agroecosistemas) y de los procesos que la generan y mantienen en los sistemas tradicionales agrícolas es un elemento estratégico para la seguridad y soberanía nacional (a diferentes escalas) y para la alimentación mundial. Sin embargo, para que la conservación de dicha agrobiodiversidad sea posible a largo plazo, es necesario primero conocer y generar información sobre las especies que la conforman y los procesos que la mantienen. Las actividades de selección, manejo y uso de especies que lleva el ser humano en los agroecosistemas tradicionales, en conjunto con la incidencia/influencia de las condiciones ambientales particulares de cada parcela (y el eventual flujo génico con parientes silvestres), son el motor de la evolución de las especies domesticadas. México como centro de origen y diversidad de más de 100 especies de importancia para la agricultura es un país privilegiado, y tiene la responsabilidad de resguardar, visibilizar y aprovechar

---

<sup>1</sup><https://www.thegef.org/project/securing-future-global-agriculture-face-climate-change-conserving-genetic-diversity>

<sup>2</sup> En este contexto se entiende por agricultura tradicional aquella en la que el agricultor guarda semilla o propágulos, donde uno de los objetivos de la producción es el autoconsumo, el agricultor es el que toma las decisiones productivas e involucra al menos parcialmente a la familia en las prácticas de manejo y que siembra menos de 5 hectáreas por ciclo.



dichos recursos. La CONABIO ha apoyado y está apoyando iniciativas para conocer, conservar y aprovechar esta agrobiodiversidad, su diversidad genética y los sistemas tradicionales que la mantienen, incluyendo estrategias de valoración y comunicación.

## Objetivo

Enriquecer el conocimiento de la agrobiodiversidad presente en agroecosistemas tradicionales mediante la recolecta o registro de observaciones en campo y su sistematización, de las especies cultivadas y/o manejadas y/o sus parientes silvestres en México.

## BASES

### A. Presentación de las propuestas y sus características

1. Se convoca a la presentación de proyectos en extenso con base en el Formato 2018 para presentar proyectos sobre agrobiodiversidad en el marco del proyecto GEF: **“Asegurando el futuro de la agricultura mundial frente al cambio climático conservando la diversidad genética de los agroecosistemas tradicionales de México<sup>3</sup>”**.
2. Se aceptarán las propuestas que incluyan a alguna/s de las especies cultivadas y/o manejadas y/o parientes silvestres de los siguientes géneros: *Agave*, *Amaranthus*, *Capsicum*, *Carya*<sup>4</sup> (*nogal pecanero*), *Opuntia*, *Persea*, *Phaseolus*, *Physalis*, *Sechium* y *Theobroma*, además de especies nativas de quelites<sup>5</sup> en el territorio mexicano. Dichas propuestas deberán contemplar lo siguiente:

---

<sup>3</sup> El objetivo del proyecto es desarrollar políticas y mecanismos que apoyen la agrobiodiversidad, la conservación, el uso sustentable y la resiliencia, mediante el fomento al conocimiento de agroecosistemas tradicionales y de los métodos culturales que mantienen esa agrobiodiversidad en México. Esta convocatoria GEF-Agrobiodiversidad Mexicana 01, se enmarca en el componente 1, resultado 1.1 (ver pie de página No. 1 para consultar el proyecto en extenso).

<sup>4</sup> Únicamente para el estado de Coahuila (ver Apéndice II del Prodoc [https://www.thegef.org/sites/default/files/project\\_documents/2-6-18\\_-\\_Rev\\_ProDoc.pdf](https://www.thegef.org/sites/default/files/project_documents/2-6-18_-_Rev_ProDoc.pdf))

<sup>5</sup> Los quelites en sentido amplio incluyen especies cuyas hojas inmaduras, tallos y algunas flores son comestibles (Bye y Linares, 2000).  
<https://www.biodiversidad.gob.mx/usos/alimentacion/quelites.html>



- a) Recolectas convencionales<sup>6</sup>. Donde los ejemplares y/o accesiones deberán ser determinados taxonómicamente por expertos en los grupos correspondientes y depositarse en colecciones científicas y/o bancos de germoplasma institucionales.
- b) Observaciones. Individuos observados en campo determinados taxonómicamente por expertos en los grupos correspondientes.
- c) Los sitios de recolecta propuestos deberán cubrir aquellas áreas donde haya carencia de observaciones, colectas o colecciones viables existentes de las especies de los géneros propuestos.
- d) El proyecto incluirá el depósito de ejemplares en herbarios reconocidos. En caso de recolectar germoplasma, este deberá ser depositado en el Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) del INIFAP<sup>7</sup>, y podrá depositar una copia del material colectado en alguna otra institución nacional que cuente con la infraestructura necesaria para la conservación del material colectado.
- e) La información recopilada de las colectas u observaciones, deberá cumplir con lo especificado en el anexo 1.
- f) Se recomienda para la integración de los datos colectados u observados, utilizar al menos una de las siguientes opciones: el Sistema de Información Biótica o KoBo Toolbox. La CONABIO dará la capacitación en el uso de las opciones antes mencionadas.
- g) El total de los registros deberán estar debidamente georreferenciados, por medio del uso de GPS.
- h) La información obtenida deberá ser representativa de la o las especies en cuestión seleccionadas en la región o regiones contempladas en la propuesta bajo un marco de muestreo claro. Se deberá incluir en la propuesta los métodos de muestreo y una explicación referente a qué representa cada muestra, sea observada o colectada.

---

<sup>6</sup> En aquellos casos en los que no se pueda recolectar, existe la opción de hacer observaciones, ver siguiente inciso b).

<sup>7</sup> Las condiciones de depósito de los materiales será acordada entre CNRG y CONABIO, con la participación y acuerdo de cada responsable de proyecto y en acuerdo a la legislación / normatividad nacional en la materia.



3. La duración del proyecto, incluyendo la sistematización de los datos e información vertida, revisada y corregida, podrá ser de hasta dos años. Dentro de este lapso se deberán considerar dos meses para la realización de correcciones finales en los productos.

## **B. Selección y evaluación de proyectos**

4. Serán seleccionados y presentados para su evaluación académica y técnica únicamente los proyectos que se entreguen a CONABIO en tiempo y vía correo electrónico (gef\_agrobd@conabio.gob.mx) y que cumplan con lo solicitado en el objetivo. No se darán por recibidos y quedarán excluidos de la selección y evaluación los proyectos incompletos o que lleguen extemporáneamente o por una vía diferente a la establecida. También se verificará que la propuesta cumpla con el tiempo establecido de 24 meses máximo para el desarrollo del proyecto.
5. Un Comité Técnico evaluará y seleccionará los proyectos que cumplan con el objetivo y bases de la Convocatoria y tengan completa la información indicada en el Formato 2018 para presentar proyectos sobre agrobiodiversidad en el marco del proyecto GEF: ***“Asegurando el futuro de la agricultura mundial frente al cambio climático conservando la diversidad genética de los agroecosistemas tradicionales de México”***.
6. Dicho Comité estará conformado por personal técnico de la CONABIO, académicos y funcionarios de algunas instituciones relacionadas al proyecto GEF. Se elegirán los proyectos que mejor respondan a lo solicitado en esta convocatoria y considerando el alcance de los recursos, se emitirá el dictamen final. Las decisiones que tome el Comité Técnico serán inapelables.
7. Todo proyecto que se presente debe reflejar la calidad académica, sustento científico, solidez metodológica y técnica, factibilidad de la propuesta, así como la experiencia del responsable y/o su institución u organización. Se deberá incluir una propuesta de presupuesto clara en relación con los resultados que se aportarán y a la extensión geográfica que cubrirá. Se recomienda ser explícito en todos los aspectos.
8. Los proyectos aprobados, antes de recibir financiamiento, tendrán que cumplir las condiciones que, en su caso, soliciten los evaluadores y con los requisitos de esta Comisión. Una vez satisfechas estas condiciones, se



**CONABIO**  
COMISIÓN NACIONAL PARA  
EL CONOCIMIENTO Y USO  
DE LA BIODIVERSIDAD

formalizará la asignación del apoyo financiero mediante la firma de un convenio entre la institución que los llevará a cabo, el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad y la CONABIO.

### **C. Recepción de solicitudes y publicación de resultados**

9. El proyecto y la documentación asociada a la convocatoria deberá enviarse a la CONABIO, vía correo electrónico, a la dirección [gef\\_agrobd@conabio.gob.mx](mailto:gef_agrobd@conabio.gob.mx). Se recibirán las propuestas hasta el día 28 de febrero de 2019. Las propuestas extemporáneas no serán consideradas.
10. Los proyectos y la documentación asociada se evaluarán en el mes de marzo de 2019. Los proyectos aprobados serán publicados en el sitio web de la CONABIO, a más tardar el 15 de abril de 2019.